

ASOCIACIÓN DE LA ESCUELA

Nº 204 SAN JOSÉ DE

LA ESQUINA

RESOLUCIÓN Nº 226/15

Conforme la resolución N° 226/15 de la I.G.P.J. de la Provincia de Santa Fe que dispuso la Normalización de la entidad "Asociación Cooperadora de la Escuela N° 204 San Jose de la Esquina", se convoca a todos los interesados al reempadronamiento obligatorio desde el día Lunes 22 de Marzo hasta el día Viernes 23 de Abril inclusive, de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 hs en la sede de la Asociación sita en Mitre N° 440. Cuota de ingreso y cuota mensual: Pesos \$ 200,00.

\$ 180 441564 Mar. 25 Mar. 30
